

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--------------------------|--|--|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | RECTORADO | Incrementar la contribución al desarrollo de las Fuerzas Armadas y el impacto social de la Universidad en sus zonas de influencia. | <p>Indice de preferencia social para estudiar en la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE.</p> <p>Indice de Satisfacción de los graduados y posgraduados con la formación lograda en la Universidad.</p> <p>Nivel de mejora en las condiciones sociales, educativas y/o económicas de los beneficiarios directos de los proyectos de investigación y vinculación.</p> <p>Nivel de cumplimiento de compromisos adquiridos a través de las mesas de diálogo con los diferentes actores sociales.</p> <p>Cambio en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios directos e indirectos de los proyectos de investigación y vinculación.</p> | <p>Incremento en el 8%</p> <p>8,5 en una escala de 1:10</p> <p>Evaluación ex -post</p> <p>8 en una escala de 1:10</p> <p>Evaluación ex- post</p> |
| 2 | RECTORADO | Mejorar la calidad de la formación académica de la Universidad | <p>Indice de preferencia de los estudiantes por carreras de grado y programas de posgrado.</p> <p>Indice de satisfacción de los graduados y posgraduados con la formación lograda en la Universidad.</p> <p>Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes en los exámenes de fin de carrera y de validación de conocimientos.</p> <p>Evaluación integral del desempeño del personal académico.</p> <p>Reconocimientos académicos obtenidos por docentes y estudiantes.</p> | <p>8, 5 en una escala de 1-10</p> <p>8 en una escala de 1-10</p> <p>Supera en 2 puntos al mínimo requerido.</p> <p>Supera el 80%</p> <p>Al menos 10 por año.</p> |
| 3 | RECTORADO | Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa. | <p>Producción científica en publicaciones de alto impacto.</p> <p>Producción de prototipos, modelos, métodos de interés social y militar.</p> <p>Producción de libros revisados y avalados por pares.</p> | <p>Incrmento del 8%</p> <p>Incremento del 4%</p> <p>Incremento del 4%</p> |
| 4 | RECTORADO | Mejorar la calidad e impacto de los programas de vinculación con la sociedad. | <p>Beneficiarios directos e indirectos por proyectos de vinculación.</p> <p>Nivele de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos por proyectos de vinculación.</p> <p>Oferta y Demanda de servicios académicos especializados.</p> <p>Indice de satisfacción de los cursos de educación continua.</p> <p>Incremento de los proyectos de vinculación con impacto verificado.</p> <p>Proyectos ejecutados con empresas y gobiernos locales en apoyo al desarrollo de la zona de influencia.</p> | <p>Incrmento de 5% anual</p> <p>7,5 en una escala de 1:10</p> <p>Incremento del 10% en la oferta</p> <p>8 en una escala de 1-10</p> <p>Incremento del 10%</p> <p>Incremento del 8%</p> |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--------------------------|---|---|---|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 5 | RECTORADO | Fortalecer los dominios académicos de la Universidad | <p>Dominios académicos reconocidos y evidenciados.</p> <p>Incremento de proyectos de investigación y vinculación con impacto verificado, directamente relacionados con los dominios académicos.</p> <p>Personal docente y docente ejecutando actividades de investigación y vinculación.</p> <p>Incremento de programas académicos inter-colaborativos en los ámbitos relacionados con cada dominio de la Universidad.</p> <p>Incremento de la producción científica en las líneas de investigación relacionadas con los dominios académicos.</p> <p>Variación en el registro de propiedad intelectual.</p> | <p>6</p> <p>2% anual</p> <p>Incremento del 5% anual</p> <p>Incremento del 1% anual</p> <p>Incremento del 2% anual</p> <p>Crecimiento de al menos 2 por año.</p> |
| 6 | RECTORADO | Promover el desarrollo y las competencias del personal directivo, académico, administrativo y trabajadores. | <p>Personal académico en proceso y con formación de posgrado en las áreas de dominio de la universidad.</p> <p>Ejecución del plan de capacitación para el personal directivo.</p> <p>Índice de satisfacción con el clima organizacional.</p> | <p>25% del total</p> <p>80%</p> <p>75%</p> |
| 7 | RECTORADO | Incrementar la capacidad de sustentación operativa de la Universidad | <p>Variación en la asignación presupuestaria.</p> <p>Variación en la ejecución presupuestaria anual.</p> <p>Variación de los ingresos por autogestión</p> <p>Ejecución del plan masa</p> <p>Ejecución del plan de TIC's</p> | <p>Menor al 15%</p> <p>Incremento del 5% anual</p> <p>Incremento del 15% anual</p> <p>75%</p> <p>70%</p> |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| "NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021 | | | | |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| "NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021 | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| "NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021 | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/04/2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - UPDI | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | CRNL. (SP) FIDEL CASTRO DE LA CRUZ, M.Sc. | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | ficastro@espe.edu.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 3989400 ext 1010 | |